



ALCALDIA  
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001220**

DECRETO N° 4602  
Chillán Viejo, - 11 AGO 2021

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001220, formulada por Felipe Ossio Castillo, donde Solicita: Se solicita información sobre: 1) Registro del número de microbasurales y vertederos ilegales existentes en la comuna. El registro idealmente debe contener: - Georeferencia. - Rol. - Superficie en m2 donde se alojan. - Clasificación del terreno en donde se alojan (Bienes Nacionales de Uso Público, Terrenos Fiscales o sitios privados). 2) Registro de sanciones realizadas durante el 2020, de acuerdo a la Ley 20.879: Sanciona el Transporte de Desechos hacia Vertederos Clandestinos. 3) Presupuesto y gasto oficial destinado a la remoción de microbasurales y vertederos ilegales utilizado durante el 2020.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001220 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**DEBORA FARIAS FRITZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)**

DFF/RBF/OES  
DISTRIBUCION:

Felipe Ossio Castillo; Secretario Municipal; Transparencia



11 AGO 2021